



Guatemala, 07 de agosto de 2024
OFICIO No. DGRTN-OF-UAIP-96-2024-ASV

ARTÍCULO 10, NUMERAL 28:

“Se elabora el presente Informe sobre pertenencia Sociolingüística para dar cumplimiento al artículo 10 numeral 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos...”

En referencia al Decreto No. 19-2003 vigente, el cual tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca en Guatemala. Se prevé la difusión de información en estos idiomas, así como la facilitación del acceso a los servicios públicos mediante la información y atención en el idioma propio de la población.

Derivado de lo anterior, esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-, obtuvo datos relacionados a la atención de los usuarios en general y en el lugar a donde se dirige en el mes de **JULIO** del año 2024.

Sin otro particular.

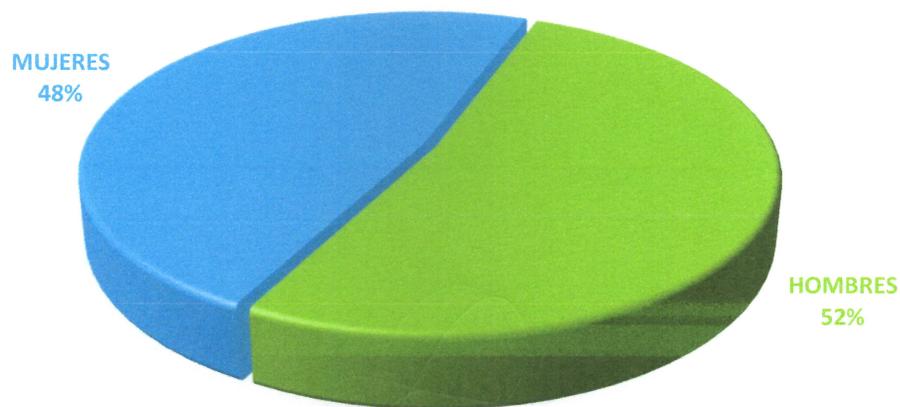


ALEXIS SAMANTHA VELASQUEZ CARRANZA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

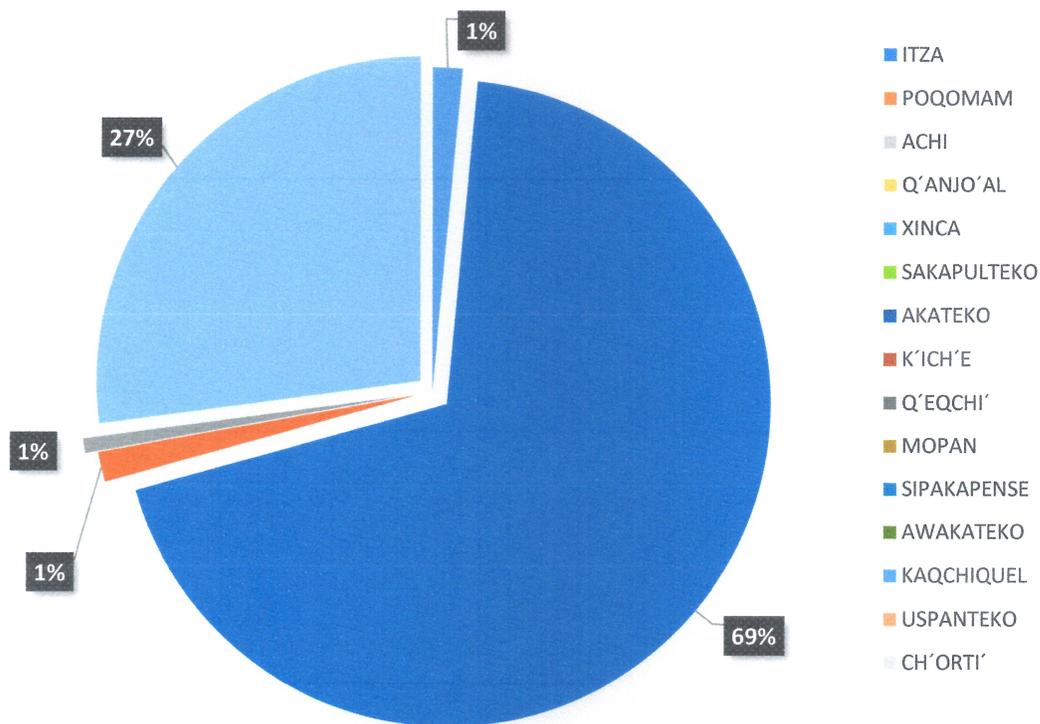
C.c Archivo

Género de las Personas Atendidas	Total	Lugar a donde se Dirige	Total
Género Masculino	210	Registro de Locutores	
Género Femenino	192	Dirección General	14
Total	402	Producción	6
		Tecnología de la Información	1
		Información Pública	
		Museo	1
		Subdirección Admón. Financiera	
		Subdirección Técnica	
Sociedad Sociolingüística		Recursos Humanos	3
Castellano	278	Financiero	1
Jakalteco o poptí	6	Comunicación Social	
Kaqchiquel	6	Redes Sociales	
Tz'utujil	3	Jurídico	
Xinca		No indica	362
No indica	109	Cabina de Cristal	14
Total	402	Total	402

GÉNERO



PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



LUGAR A DONDE SE DIRIGEN

